

ACTAS















Asociacion de Viticultores en Mururabal  
Año 1912

---

Junta nombrada

|                                            |            |
|--------------------------------------------|------------|
| D. Antonio Jaurasas                        | Presidente |
| D. Felipe Martinez                         | Tesorero   |
| D. Leopoldo Gru, como vocal en sustitucion |            |
| D. Fructuoso Riera                         | Secretario |

---

Mururabal 20 de Noviembre de 1912

El Presidente

El Secretario

Fructuoso Riera





En 2o de Febrero 1914.

Asociación de Viticultores Navarros. Nueva 22 - 1.

Presidente. D. Mariano Masate.

Admón. D. Mario Ozcoide.

---

Nota - año 1914 - En Febrero de 1912 se tomó acuerdo en Papalea  
para q' los Deleg. redujeran el 10 p.º para sus gastos en  
cuenta del 5 q' antes se había -

---



Pres. de la Junta Acta del día 21 de Noviembre de 1912.

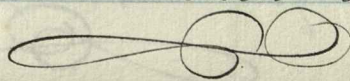
D. Ant.° Jaumaran

En la villa de Mururabal a veintuno de Noviembre de mil novecientos trece, reunidos los frs. de la Junta de la Asociación de Viticultores de esta villa, el Sr. Presidente dijo: Que habiendose constituido la asociación de Viticultores en esta villa e instituido de la de Viticultores Navarros que ejerce sus funciones en la capital bajo la Presidencia de D. Mariano Arasate de Lumbier, cuyo expediente en papel común contiene las formalidades que el caso requiere, para la apertura de un Libro de actas y cuentas justificativas para la mayor claridad en los asuntos, ya que el número de asociados en la localidad es una mayoría de propietarios de viñedo, proponiendo se haga constar en él y en extracto los acuerdos tomados desde la iniciativa a la primera reunión y una relación de los asociados para que en todo tiempo aparezca su y puesta ante sucesivos corrigiendo las faltas y aumentando los nuevos entrativos, y conformes en ello, y como resultante de este expediente, se hace constar.

Primero: A requerimiento del Sr. Presidente a la asociación central se constituyó en esta localidad la asociación de Viticultores del término levantándose acta al efecto el 23 de Enero del año 1912, con los acuerdos siguientes:

1.º - Porse por constituida la asociación con los Srs. Viticultores reunidos y con los que ante sucesivos se adhieran con tan plausible fin.

2.º - Nombrar una Comisión o Junta de varios individuos para entenderse con la Superior Central en cuantos asuntos concernientes al plan propuesto hubiera necesidad de intervenir asociándose al Ayuntamiento.





lamiento los frs. D. Antonio Samaras, D. Urbano Bubicia, D. Felipe Martner y D. Antonio Armendariz.

3.º - Nombrar una Comisión que represente en Pamplona a esta villa para el día 28 del mes de Enero, cubriendo sus gastos de fondos municipales, como beneficiarios de los intereses generales de la localidad nombrándose Comisionados a los frs. D. Pablo M.º de Goñi, Alcalde, el 1.º Regidor D. Lorenzo Martner y los contribuyentes D. Antonio Samaras y D. Urbano Bubicia.

4.º - Que se atienda a la Circular de S. E. para facilitar los datos que se piden, sobre muestras de vino, encargados los mismos Comisionados.

Otra que se dio por terminada esta sesión  
 Otra acta del día 17 de Febrero de 1912 con los acuerdos siguientes:

1.º - Constituir la asociación como Delegación local con los frs. Tenidos y los que se agreguen después y nombrar la Junta de Cuatro Delegados designando a los frs. D. Antonio Samaras en representación de la fr.ª Marquesa de Babalega, D. Felipe Martner y el Secretario del Ayuntamiento y como vocal en sustitución de aquéllos a D. Leopoldo Egu.

2.º - Proceder al Teniente de los Votos de viñedos existentes en el término de los asociados para abonar las cuotas que a cada uno se fijan por la Junta central, para gastos de ambas asociaciones.

3.º - Que esta Junta local será la encargada de gestionar cuantos datos y antecedentes pida a la asociación general de agricultores en orden a su funcionamiento y Admón. de conformidad lo preceptuado en el Reglamento dictado por aquella.



4.º - Que se solicite el apoyo y cooperación del Ayuntamiento para subvencionar con alguna cantidad a los gastos de esta asociación y en lo referente a adquisición de libros y material de escritorio.

Con lo que se dió por terminada la sesión firmando todos los presentes.

En 17 de Febrero del mismo año se publicó un bando por la Alcaldía, convocando nuevamente a reunión y al efecto se unió al expediente una relación de nuevos asociados para formar la relación, y una diligencia por la que da su conformidad de tal el contribuyente del arrijo avarr D. Joaquín Loitegui, quedando como única excepción y negándose a adherirse al que lo es de los primeros contribuyentes D. Enrique D. Ulzurru.

Relación de los contribuyentes asociados y robacolas de viña, con que cuentan para el pago de cuotas designadas por la asociación general a 0,18 cent. rob.

| Año 1912 | Nombres y apellidos      | N.º de robaviña | Cuota   |       |
|----------|--------------------------|-----------------|---------|-------|
|          |                          |                 | Peretas | cent. |
|          | Prá Marquesa             | 244             | 36      | 40    |
|          | D. Vicente Esturiz       | 92½             | 13      | 87    |
|          | " Pedro Zubicoa          | 47              | 7       | 05    |
|          | " Felipe Martinez        | 59              | 8       | 85    |
|          | " Joaquín Loitegui       | 48½             | 6       | 82    |
|          | " Rufina Sagües          | 34              | 5       | 10    |
|          | " Leoncía Hualde         | 35½             | 5       | 32    |
|          | " Uria Aldave            | 50½             | 7       | 57    |
|          | " Antonio Armendariz     | 24              | 3       | 60    |
|          | " Gumersindo Satrústegui | 14½             | 2       | 17    |
|          | " Miguel Liberal         | 12              | 1       | 80    |
|          | " Urbano Zubicoa         | 12              | 1       | 80    |
|          | " Dominga Astrain        | 16½             | 2       | 47    |
|          | Suma y sigue             | 687             | 102     | 82    |



| Nombres y apellidos   | N.º de Tobad.º de viña | Cuota   |     |
|-----------------------|------------------------|---------|-----|
|                       |                        | Puestas | et. |
| Suma anterior         | 687                    | 102     | 82  |
| J. Tomás Urdin        | 18½                    | 1       | 72  |
| " José Inosian        | 10                     | 1       | 50  |
| " Luis Echeverría     | 8½                     | 1       | 27  |
| " Maximino Echeverría | 8½                     | 1       | 27  |
| " Angela Eliralde     | 7½                     | 1       | 12  |
| " Agustín Ventura     | 9½                     | 1       | 42  |
| " Serapio Redin       | 7½                     | 1       | 52  |
| " Simon G.º Villaron  | 5                      | "       | 75  |
| " Babil M.º de Goñi   | 5½                     | 1       | 72  |
| " Tomás Jusue         | 19½                    | "       | 82  |
| " Roman Goñi          | 4½                     | "       | 67  |
| " Eustaquio Mururabal | 4½                     | "       | 67  |
| " Bruno Arlegui       | 4½                     | "       | 67  |
| " Ambrosio Goñi       | 4                      | "       | 60  |
| " Laureano Yrujo      | 6                      | "       | 90  |
| " José M.º Arbeloa    | 3½                     | "       | 52  |
| " Domingo Arlegui     | 3                      | "       | 45  |
| " Bernardo Gorraiz    | 3                      | "       | 45  |
| " Dionisio Eruera     | 3                      | "       | 45  |
| " Tomás Goñi          | 3¾                     | "       | 56  |
| " Tomás Garatea       | 3                      | "       | 45  |
| " Donato Astrain      | 3                      | "       | 45  |
| " Eusebio Osés        | 3                      | "       | 45  |
| " Juana Gaima         | 5                      | "       | 75  |
| " Lorenzo Osés        | 3                      | "       | 45  |
| " Manuela Eliralde    | 3                      | "       | 45  |
| " Micaela Lecumberri  | 2½                     | "       | 37  |
| " Anacleto Echeverría | 2                      | "       | 30  |
| " Rafael Guindo       | 2                      | "       | 30  |
| " Crispín Redin       | 2½                     | "       | 37  |
| " Modesto Astrain     | 2                      | "       | 30  |
| " Benigno Ventura     | 2½                     | "       | 37  |
| Suma y sigue..        | 845½                   | 126     | 48  |

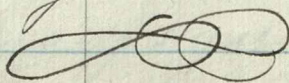


| Nombres y apellidos    | n.º de Tabad. de viña | Cuota 5 |      |
|------------------------|-----------------------|---------|------|
|                        |                       | Pesetas | cts. |
| Suma anterior          | 84 5/8                | 126     | 68   |
| D.ª Marula Hualde      | 2                     | "       | 30   |
| " José Arraiza         | 2 1/2                 | "       | 37   |
| " Josefa S. Roman      | 2 1/2                 | "       | 37   |
| " Tomás Redin          | 2 1/2                 | "       | 37   |
| " Carmelo Osacar       | 1 1/2                 | "       | 22   |
| " Dionisia Lopez       | 1 1/2                 | "       | 22   |
| " Lorenzo Barasoain    | 1 1/2                 | "       | 22   |
| " Mario Mendioroz      | 1                     | "       | 15   |
| " Florentino Senosiain | 1                     | "       | 15   |
| " Antonio Irujo        | 1                     | "       | 15   |
| " Senaro Puy           | 1/2                   | "       | 07   |
| " Hilario Barasoain    | 1/2                   | "       | 07   |
| " Jacinto Arlegui      | 2 1/2                 | "       | 52   |
| Suma total             | 86 1/4                | 129     | 56   |
| D. D. Elias Aldave     |                       |         |      |
| Totales                |                       |         |      |

Esta relación a excepción de D. Elias Aldave, que cuando se formó no estaba todavía incluido, pero q<sup>e</sup> posteriormente dió su conformidad y pagó su cuota, se remitió a la Asociación general de Viticultores en Pamplona.

Nota. Los el Ayuntamiento se entregaron en la Tesorería de la Asociación general de Viticultores en Pamplona **Cincuenta** pesetas para ayuda de gastos.

La Junta local indicó a los asociados la conveniencia de suscribirse al Viticultor Navarro revista en la cual se darán instrucciones para el cultivo de la vid, de maquinaria y aparatos para la fabricación del vino, reglas conducentes para el mejor acierto en la elaboración y aprovechamiento de residuos, así como las ventas que giran los vendedores denuncias que se hagan B.<sup>a</sup> e instructivos a la vez





para los agricultores, haciendo observar que la cuota anual por inscripción es tan solo sesenta centavos de peseta, repartiendo a continuación en dos veces los siguientes:

En la 1ª

- |                                |                                  |
|--------------------------------|----------------------------------|
| 1 D. Antonio Tamarit           | 8 - D. Felipe Martín             |
| 2 " Vicente Esturiz            | 9 Leopoldo Gru                   |
| 3 " Babil M <sup>de</sup> Goñi | 10 Simon G <sup>o</sup> Villarón |
| 4 " Bernardo Gorrari           | 11 Maximino Echeverría           |
| 5 " Joaquín Loitegui           | 12 Dionisio Echeverría           |
| 6 " Miguel Liberal             | 13 José Senoriano                |
| 7 " Rafael Guando              | 14 Pedro Zubizar                 |
| Antonio Arrese                 | 15                               |

2ª

- |                      |                      |
|----------------------|----------------------|
| 1 D. Luis Echeverría | 4 D. Tomás Goñi      |
| 2 " Agustín Ventura  | 5 " Roman Goñi       |
| 3 " Angela Elizalde  | 6 " Joaquín Loitegui |

M. La Junta municipal

Antonio Tamarit

Felipe Martín



# Cuenta

justificada de ingresos y gastos ocurridos durante el año 1912, formado por el Tesorero D. Felipe Martínez, la cual por cargo y data es como sigue:

| Partidas       | Conceptos                                                                                                                                                                                                                                           | Pesetas    | cent.     |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| <u>Cargo</u>   |                                                                                                                                                                                                                                                     |            |           |
| 1 <sup>a</sup> | Son cargo, el importe de 864 y 1/2 robados de uva que aparece en la relación de vecinos que antecede a 0,15 cent. por rod. Ed el importe de 15 suscripciones a El Viticultor Navarro desde el 13 de septbr. de 1912 al 13 del mismo mes y año 1913. | 129        | 67        |
| 2 <sup>a</sup> |                                                                                                                                                                                                                                                     | 9          | "         |
|                | <u>Suma el cargo . . .</u>                                                                                                                                                                                                                          | <u>138</u> | <u>67</u> |

## Data

|                |                                                                                                                                                  |            |           |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| 1 <sup>a</sup> | Son data, el importe de 752 robos de uva a 0,15 cent., cuya relación se encuentra de los que en principio se asociaron según Recibo n.º 1.       | 107        | 27        |
| 2 <sup>a</sup> | Ed el importe de 15 suscripciones satisfechas a El Viticultor desde el 13 septbr. de 1912 al 13 del mismo mes y año 1913, según el Recibo n.º 2. | 9          | "         |
| 3 <sup>a</sup> | Ed el importe de dos talonarios por las cuotas de pago de vendido y el de suscripciones y el presente Libro de actas, según Recibo n.º 3.        | 6          | "         |
| 4 <sup>a</sup> | Ed por impresos recibos de cuotas satisfechas obtenidos antes de los talonarios según la factura n.º 4.                                          | 2          | 60        |
|                | <u>Suma y sigue . . .</u>                                                                                                                        | <u>124</u> | <u>87</u> |



| Partida        | Conceptos de la Data                                                                                                                                                                                                                       | Puntos | ¢. |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----|
|                | Suma de atrás . . .                                                                                                                                                                                                                        | 124    | 87 |
| 5 <sup>a</sup> | Pagados por un viaje a Tampulona con el importe de cuotas y otros cargos.                                                                                                                                                                  | 5      | .. |
| 6 <sup>a</sup> | Id por trabajos y formacion de cuentas durante el año al seret.                                                                                                                                                                            | 4      | .. |
| 7 <sup>a</sup> | Id por la morosidad de cuotas de los socios Eusebio Muruzabal, Tomas Juque, Lauriano Garza, Jose M. <sup>o</sup> Arbeloa, Dionisia Lopez, Lorenzo Barasoain, Hilario Barasoain.                                                            | 3      | 44 |
| 8 <sup>a</sup> | Id la morosidad de ocho inscripciones de otros tantos socios, habiendose satisfecho de los 15 los tres. Istun, Pubisa, Debit M. <sup>o</sup> de Goin, Simon J. <sup>o</sup> Villanar, Felipe Martin, Jose Luisian, J. D. Nolasco Tauruzas. | 4      | 80 |
|                | Suma la Data                                                                                                                                                                                                                               | 142    | 05 |

## Resumen

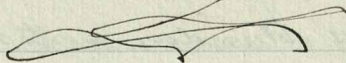
|                  |       |      |       |
|------------------|-------|------|-------|
| Importa el cargo | Punt. | 138  | 67    |
| Id la Data       | Punt. | 142  | 05    |
| Deficit encontra | ..    | 3,34 | Punt. |

De la precedente cuenta Resulta quedando adeudante alcañra e los fondos de la asociacion la cantidad de tres puetas treinta y cuatro centimos, salvo error u omision.

Muruzabal 25 de Junio de 1913

El Tesorero

Felipe Martin





*Diligencia.* Por la presente se hace constar de que  
 en el día de hoy se ha convocado a la asociación la  
 cual para el examen de las cuentas presentadas y del  
 estado general de la asociación, que en este número  
 han concurrido los socios, quedando enterados y  
 aprobándolas en la forma presentada.

Murumbal 29 de Junio de 1913.

El Presidente

Antonio Tauriariás

El Secretario

Fructoso Riera



Acta de la Junta Sesión de los Socios Viticultores en Junta General

En la villa de Murumbel a ocho de Enero de  
 Felipe Martner mil novecientos catorce, convocados los aso-  
 Leopoldo Gu ciados Viticultores de esta villa por el Sr.  
 Fructuoso Riera Presidente, se reunieron los que con forma  
 de sus firmas, y abierto el acta, el mismo  
 Sr. Presidente expuso: que a fin de dar cum-  
 plimiento al art.º 11 del Reglamento de la  
 Asociación por el que se dispone que cada  
 dos años en la 2.ª quincena de Enero celebre  
 ran los Delegaciones Junta General, para  
 que los Delegados informen al estado actual  
 y en esta Junta se haga nueva elección de  
 cargos para el nuevo ejercicio.

Dio en un mismo tiempo de la Comunica-  
 ción instructiva del Presidente de la Aso-  
 ciación de Viticultores Navarros Sr. Stru-  
 cte y que por la misma (que fue leída)  
 veran los asociados la conveniencia  
 de hacer pedidos de compras de produc-  
 tos, como son sulfato, arcilla y aparatos  
 de pulverización para lo cual se necesita  
 saber los pedidos para transmitirlos an-  
 tes del día 20 del actual a la Asociación  
 general en Pamplona.

Se hizo constar ante todo, que la  
 Asociación general de Viticultores Nava-  
 rros trabaja incansablemente para me-  
 jorar cada vez mas la situación del con-  
 tribuyente y el Tambo de Agricultores, y a  
 de obtener los productos lo mas economi-  
 camente posible en beneficio general de  
 aquellos, y es preciso que pare que la aso-



ciación funcione ordenadamente y con mayor  
fuerza ayudarle en cuanto se pueda y uno de  
los principales medios es el de contribuir con la  
cuota de o Veintitrés por rotación devueta, como  
ya se tiene hecho el Reporte y pagar las cuotas a  
su debido tiempo, circunstancia a que a veces se  
desatiende y esto impide su buena Administra-  
ción. A ese efecto pues, procede en primer lugar el  
nombramiento de nuevos vocales para el bienio  
venidero. Velacionar los pedidos, y que todos se  
apremuren a pagar sus cuotas consignadas y  
las suscripciones a la Revista El Vultur, y que  
el entusiasmo no decaiga para que nuestros repre-  
sentantes continuen cada vez con mayores eser-  
gios para mejorar nuestra clase agricultural.  
Todos los concurrentes fueron enterados de los  
detalles de la Circular de la Asociación ge-  
neral y de cuanto ha expuesto el Sr. Presiden-  
te, y conformes en todo acuerdan por unanim-  
dad.

Primero Proceder al Nombramiento de nueva Junta  
Teniendo los nombramientos a D. Urbano  
Zubirica Presidente, D. Gerardo Rodin Te-  
sorero y D. Francisco Rivero Secretario, y como  
sustituto D. Antonio Trancendares en concep-  
to de vocal.

Segundo Que por el anterior Tesorero se den las cun-  
tas del año último a la brevedad posible, pa-  
ra ver el estado de la asociación y proceder  
a lo que correspondiere.

Tercero Obligar a todos los socios al pago de cuo-  
tas oportunamente para que con la regu-  
laridad necesaria funcione la asociación  
de acuerdo con la general.



Cuarto

Que se acuerde para que los que deseen  
hacer pedidos de sulfato y azufre lo verifiquen  
por término de ocho días, puesto que para  
el día 20 hay que remitir la relación y

Quinto

Que se dé cuenta al Presidente de la aso-  
ciación general de la renovación de la Lem-  
ta y los propósitos que la comisión se propone.

De ello se extiende la presente acta que la fir-  
man todos los concurrentes, de que ya el  
Secretario certifica

Ulises Tubies

Joaquín Neri

Antonio Armendariz

Antonio Samuarias

Eduardo V. Díaz

Agustín Ventura

Rafael M. de Gasta

Dominica Astrain

Fermín Neri

Gonzalo Cuervo

Román Goni

Fruaneso Riera



justificada de ingresos y gastos ocurridos durante el año 1913 formada por el Tesorero D. Felipe Martiner, la cual por cargo y data es como sigue:

| Partidas       | Conceptos del Cargo                                                                                                                                                                                                                                                                        | Prestas \$. |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1 <sup>a</sup> | Son cargo el importe de 912 grs. rob. divina de los socios segun Titucion a 0,15 centimos                                                                                                                                                                                                  | 136 86      |
| 2 <sup>a</sup> | Id por 15 suscripciones de Septre de 1913 a Dictre 1914                                                                                                                                                                                                                                    | 12 "        |
| 3 <sup>a</sup> | Id por 4 ul de Febrero de 1913 a Enero de 1914                                                                                                                                                                                                                                             | 2 40        |
| 4 <sup>a</sup> | Id por 4 ul de Febrero de 1914 a Dictre de id                                                                                                                                                                                                                                              | 2 20        |
| 5 <sup>a</sup> | Id de Joaquin Lotique de Septre 1913 a Dictre 1914                                                                                                                                                                                                                                         | " 80        |
|                | Suma el Cargo                                                                                                                                                                                                                                                                              | 154 26      |
| 6 <sup>a</sup> | Por 8 suscripciones de socios a El Vitiicultor del año 1913 Bernardo Jorraz, Miguel Liberal, Rafael Guinda Leopoldo Fier, Maximino Echeverria, Divinio Ecuerra, Antonio Armendariz y Dominica Titran                                                                                       | 4 80        |
| 7 <sup>a</sup> | Por la morosidad de Cuotas de 1912 de Eustaquio Murunabal, Tomas Juncal, Luciano Humen, Jose M. Arbeloa, Divinia Lopez, Lorenzo De rorocain, e Hilario Bararocain                                                                                                                          | 3 44        |
|                | Suma total del Cargo                                                                                                                                                                                                                                                                       | 162 50      |
|                | Data                                                                                                                                                                                                                                                                                       |             |
| 1 <sup>a</sup> | Son data el deficit que resulto en mi favor en la cuenta de 1912                                                                                                                                                                                                                           | 3 24        |
| 2 <sup>a</sup> | Id cobrado de la lista de Socios a 0,15 cent rob.                                                                                                                                                                                                                                          | 108 27      |
| 3 <sup>a</sup> | Id por suscripciones a El Vitiicultor de Angel Elizalde, Tomas Goin, Rafael Guinda (2), Divinio Ecuerra, Joaquin Lotique (8), Antonio Jauras, Felipe Martiner, Miguel Liberal, Roman Goin (2), Bobil M. de Goin, Agustin Ventura, Dominica Titran, Luis Echeverria (2), Juan Dubric (0,60) | 10 40       |
|                | Suma y sigue                                                                                                                                                                                                                                                                               | 122 11      |



|                |                                     |     |    |
|----------------|-------------------------------------|-----|----|
|                | Suma de atrás . . . . .             | 122 | 11 |
| 1 <sup>a</sup> | Por la lista de morosos de 1913     | 28  | 49 |
| 5 <sup>a</sup> | Por la id de Viticultores alponadiu | 16  | 60 |
| 6 <sup>a</sup> | Por la id morosos de 1913 cuentas   | 3   | 44 |
| 7 <sup>a</sup> | Por trabajos y formación de cuentas | 4   | "  |
|                | Suma la data                        | 174 | 64 |

|         |                                  |     |    |
|---------|----------------------------------|-----|----|
| Resumen |                                  |     |    |
|         | Importa el Cargo                 | 162 | 50 |
|         | En la data                       | 174 | 64 |
|         | Deficit en favor del Cuentadante | 12  | 14 |

Esta es la cuenta formada por el Tesorero  
asiente D. Felipe Martínez correspondiente  
al año 1913. Salvo error u omisión

Murumbal 24 de Febrero 1914

El Tesorero y en

su nombre

Lorenzo Martínez



Preside la Junta *Acta de Revisión y aprobación de Cuentas.*

D. Urbano Zubizar En la villa de Mururabal a veinticinco de  
 « Serapio Redín Febrero de mil novecientos Catorce, reunieronse a  
 Fructuoso Rivera la Sala Municipal los Pres. que componen la Jun-  
 ta de la Asociación de Viticultores de esta villa  
 para revisar y aprobar en su caso la cuenta pre-  
 sentada por el Tesorero D. Felipe Martini y que  
 corresponde al año último 1914.

Leídos por el Secretario los particulas de ingre-  
 sos y gastos que la misma Comprende resul-  
 ta bien formada y queda aprobada en es-  
 tado que se ha presentado, pero no obstante la  
 Junta observa que durante esa gestión no se  
 ha hecho gran finiera para el mejor orden de  
 la buena Admin., pero tambien comprende  
 las condiciones desfavorables que concurren en  
 la actualidad al Tesorero Cuentadante, y en esta  
 estado tambien las aprueban y disponen  
 que el metálico en poder de este y las listas in-  
 siguientes pasan a poder de D. Serapio Redín en  
 su condición de nuevo Admin. o Tesorero, y  
 abone al Cuentadante el alcance que resulta  
 en aqueles de 12 pueb. 14 cont., cuya partida le inscri-  
 be de data en la primera Cuenta que forme.  
 De ello se extiende la presente acta, que la firman  
 los concurrentes presidente y vocal de la Junta  
 con el Secretario, que certifica.

Urbano Zubizar

Serapio Redín

Fructuoso Rivera







Cuentas que forma el Tesorero D. Lorenzo Redín correspondientes a la Asociación de Agricultores de esta villa pertenecientes a los años Parte de 1913 y 1914, en la forma siguiente:

| <u>dos</u>                                                                                                                            | <u>Puntas</u> | <u>cs.</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| 1.º Son cargo Recibidos de D. Lorenzo Martínez, gestión de un Admini. del año 1913 por cargo del Tesorero su padre D. Felipe Martínez | 106           | 03         |
| 2.º Id de morosidades del año 1913                                                                                                    | 28            | 49         |
| 3.º Id de id por suscripciones                                                                                                        | 16            | 60         |
| 4.º Id por cuotas del año 1913                                                                                                        | 3             | 44         |
| 5.º Id Lista de Cuotas del año 1914                                                                                                   | 85            | 95         |
| 6.º Cobradas Cuotas de morosos de 1913                                                                                                | 6             | 83         |

Suma total del Cargo 247 34

## Gata

|     |                                                                                                                  |     |    |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|
| 1.º | Son data pagadas en las oficinas de la Asociación general en Pamplona por Cuotas y suscripciones Recibo N.º 1    | 157 | 85 |
| 2.º | Id morosos en lista por cuotas de 1914                                                                           | 8   | 50 |
| 3.º | Id Lista de morosos cuotas y suscripciones que Recibi de D. Lorenzo Martínez                                     | 27  | 42 |
| 4.º | Id que me Retengo por tres viajes a Pamplona a pagar cuotas sello y arafre                                       | 12  | "  |
| 5.º | Id por sellos de Correo y gratificación de Alguacil                                                              | 2   | 05 |
| 6.º | Id por un telegrama a Madrid                                                                                     | 2   | 40 |
| 7.º | Id por un error de reparto en la cuenta de sellos y arafre, rebajadas 589 Ptas que eran en mi poder de beneficio | 8   | 47 |
| 8.º | Pagadas en Pamplona por cuotas del año 1914.                                                                     | 67  | 32 |

Suma y sigue 246 01



|                                                                     |        |
|---------------------------------------------------------------------|--------|
| Suma anterior . . .                                                 | 246 01 |
| Pagadas por la formacion de es-<br>tas al Secret. de la Junta . . . | 4 ..   |
| Suma total de Data                                                  | 250 01 |

### Resumen

|                              |          |
|------------------------------|----------|
| Importa a Cargo              | 247 34   |
| Id la Data                   | 250 01   |
| Debe al fondo Asociado . . . | " " 2 67 |

Esta es la Cuenta formada, que le presento a la Junta para su decision en el tiempo y forma que sea dable.

Mururabal 17 de Enero 1916.

El Tesorero

Serapio Neirin

Revison y Aprobacion de Cuentas

En Mururabal a diez y ocho de Enero de mil novecientos diez y seis, reunidos en la sala municipal los brs. de la Junta para la revision y censura de las cuentas correspondientes a los años 1912 y 1914, presentadas por el Tesorero D. Serapio Neirin, fueron leidas de orden del Sr. Presidente, y Teniendose que todas las partidas de cargo y Data que las mismas comprenden son legales y legitimas los justipiantes que los acompañan, se acuerda darlas por aprobadas, haciendo constar que para los sucesos y puestos que las cuotas han de ser generales para todos los viticultores comasociados, sin que para ello intervenga en reportos y pagos la misma, no obstante procede un nombramiento conforme al Reglamento porque en rige, y se acuerda convocar a una Reu-



nión por medio de bando á todos los vinitos vinicultores para enterarles de las cuentas y advertirles las nuevas reformas introducidas por la Asociación general de viticultores; á saber que se dispone tambien que el déficit de 287 pesetas que aparece en la cuenta á favor del Cuentadante se reintegre ínto cuando se tenga algun fondo en poder del nuevo Tesorero.

De ello se extiende la presente acta de aprobación, que la firman el Sr. Presidente, el Tesorero y el Secretario infrascritos, que Certifica.

Albano Zubizar

Serapio Redín

Fructuoso Riera



Tris. de la Junta Sesión del día 27 de Enero 1916.

Presidente

D. Urbano Zubizar

Tesorero

D. Serafín Redón

Secretario

D. Faustino Riera

En la villa de Muerabál e i veridicte de Enero de mil novecientos dieciséis en el local de la Sala Consistorial se reunieron en sesión los tris. que componen la Junta local de la Asociación de Viticultores Navarros de esta villa y los socios de la misma que todos constaron de sus firmas, bajo la Presidencia de D. Urbano Zubizar, quien declaró abierto el acto y dijo: que el objeto de la Reunión tenía por objeto enterar a los tris. Reunidos del estado de las cuentas de la Asociación presentadas por el Tesorero, y que corresponden a los años 1913 y 1914, explicar algunos conceptos y formas por que se rige la misma y proceder al nombramiento de la Junta que ha de suceder a la actual que corresponde salir.

Fuero presente también que las cuotas e repartir del viticado de la jurisdicción era asunto que concierne a la Junta general de acuerdo con la Exma Diputación y que en lo sucesivo la misión de la Junta local se refiere al cobro de cuotas por inscripciones e intervenciones en los pedidos de sulfato, azufre, y raquinitas de obrar de mas.

No habiendo respondido al llamamiento hecho a los socios, a excepción de los tris. tris. asistentes, estos acordaron



proceder al nombramiento de la Junta en un socio  
asistente y al presente D. Tomas Redin, designando  
a este de Secretario y a D. Leopoldo Iru como Presiden-  
te, comunicandole el nombramiento.

Así se acuerda y firman los promter, de que  
go el Secretario Estipio

Mano Redin

Estipio Redin

Tomas Redin

Fructoso Rivero



Pres. de la Junta. Sesión del día 12 de Mayo de 1916.

Presidente.

D. Leopoldo Gu  
Tesorero.

D. Tomás Redín  
Secretario.

D. Segundo Jaurerás.

En la villa de Murábal, a doce de Mayo de mil novecientos dieciséis, se reunieron en sesión los pres. anotados al margen, los cuales forman la Junta local de la Asociación de Viticultores Navarros en esta Villa, bajo la presidencia de D. Leopoldo Gu, quien declarada abierta la sesión, dió cuenta de una comunicación dirigida a esta Junta local por el Sr. Presidente de la Asociación D. Mariano Arrate, en la que, de conformidad con lo acordado por el Directorio de la Asociación de Viticultores Navarros, convoca a esta Junta local a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en Fafalla el día 14 de los corrientes, la cual, tanto por el programa, como por el tema y conclusiones que el Directorio presentará en dicha Asamblea promete ser muy interesante.

También dió conocimiento el Sr. Presidente de esta Junta local de otra comunicación suscrita por el mismo Sr. Arrate, en la que manifiesta este Señor la dificultad en resolver lo que respecta al sulfato de cobre, y su opinión de que no se va a resolver tal como tenía derecho la Asociación, debido a que los vendedores de ese producto no cumplen los contratos tal como los habían concertado con la Asociación; que está practicando gestiones en casas de Madrid y Barcelona para la adquisición inmediata de esa sustancia, y que para el día 14 en que se celebrará en Fafalla la anunciada Asamblea, tendrá noticias completas de todo, recomendando, bajo este punto de vista, que con



curran a' dicha Asamblea las Delegaciones, Señores Alcaldes y personas que hicieron pedidos de sulfato a' la Asociación, para que todos examinen las cosas y resuelvan de común acuerdo y de modo definitivo.

Enterada esta Junta local de los extremos que comprenden ambas comunicaciones, acuerdan que en representación de la misma, invite a' la Asamblea de Casalla al Sr. Presidente de esta Delegación D. Leopoldo Iru.

De lo que se extiende la presente acta, que firman los Señores de la Junta, de que yo el secretario certifico.

Leopoldo Iru

Tomás Pedraza

Segundo Jaurerías  
Seco.



Gres. de la Junta

— Presidente —

D. Leopoldo Iru

— Tesorero —

D. Tomás Redin

— Secretario —

D. Segundo Jaunarena

Sesión del día 12 de Noviembre de 1916. —

En la villa de Mururábal, a doce de Noviembre de mil novecientos dieciséis, reunidos en la Sala Consistorial de la misma en sesión los tres que componen la Junta local de la Asociación de Viticultores Navarros de esta Villa y los socios de la misma que al final constarán por sus firmas, bajo la presidencia de D. Leopoldo Iru, y declarados por este abierto el acto, dijo:

Que el objeto de la reunión, como se ha hecho constar en el bando publicado para la convocatoria a la misma, es proceder a la renovación de esta Junta local, con arreglo a la Circular dirigida por el Directorio de esta Asociación en el mes de Octubre último; y aprovechando esta ocasión de reunirse para este objeto, cambiar impresiones sobre la cantidad mínima de Sulfato que se puede necesitar para la próxima campaña con el fin de procurar alguna cantidad de esta sustancia.

No habiendo respondido los socios a la convocatoria, asistiendo únicamente el socio Rafael Guindo, acuerdan continuar desempeñando sus cargos los mismos que lo han desempeñado y nombrar además un vocal cuyo nombramiento recae en dicho socio Rafael Guindo, los cuales se dan por provisionados de sus cargos.



En este citado acuden algunos socios, y enterados del acuerdo anterior, conforman en que los señores que han formado la Junta local, sean reelegidos y que el nuevo vocal lo sea el referido Rafael Quiñdo.

El Sr. Tesorero manifestó que no existiendo fondo alguno para cubrir algunos gastos imprescindibles que ocurren en la Asociación, aumentaron dos céntimos en Kilogramo, con lo que hubo un ingreso de algunas puestas, con las que se han cubierto dichos gastos, quedando un sobrante de quince puestas y cuarenta y cuatro céntimos, según aparece en la cuenta que presenta dicho Tesorero.

Respecto al pedido de sulfato de cobre se acuerda que cada socio haga en el plazo de tres días la declaración de la cantidad de esa sustancia que necesita, para que esta delegación comunique al directorio de Llanquihue la cantidad que desea conocer.

De lo que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Leopoldo Izue      Tomás Quiñdo

Rafael Quiñdo      José M. Arbelo

Roberto Zubizar      Dionisio Guerra

Tomás Goni      Leoncio Herrera

Segundo Jaramari  
Seco



Sesión del día 16 de Diciembre de 1917

En la villa de Murriábol a día y seis de Diciembre de mil novecientos dieciséis; reunióse en la Sala Consistorial de la misma los h<sup>os</sup>, que componen la Junta local de Viticultores Navarros y los socios que aparecieron por sus firmas, de orden del h<sup>o</sup>. Presidente D. Leopoldo Gru, después de declarar por este abierto el acto, fue dada lectura por el infrascrito a dos comunicaciones recibidas la una del Directorio de la Asociación en la que este manifiesta que, en vista de las dificultades para la adquisición de sustancias, la inseguridad de que estas lleguen a tiempo por la dificultad de los transportes, y en atención a las contingencias que pueden derivarse de la Situación internacional podría producirse de aquí a la fecha en que las sustancias lleguen importantes oscilaciones en los precios, en cuyos casos sería un tanto comprometida la Situación de dicho Directorio, de las Alcaldías, de las Juntas locales y hasta de los viticultores en general, por todas estas razones el Directorio había acordado no efectuar compras para la próxima campaña; y la segunda Comunicación, a que antes se refiere, dirigida a D. Leopoldo Gru, como particular, por D. Mario Orsáiz, en la que manifiesta que en vista de que el Directorio de la Asociación de Viticultores Navarros, de la cual es Administrador ha acordado no proporcionar a las delegaciones locales para la próxima campaña de 1918 sulfato de cobre ni arufre, se ha decidido a dedicarse a la venta en comisión



de dichas instancias. Lo en efecto puede ofrecer sulfato de cobre en las siguientes condiciones:

Sulfato de cobre de la Sociedad Leñanaya

Pureza - 98/99 % garantizado.

A servir - En sacos de 100 Kg.<sup>s</sup> o bales de 250 a 300 Kg.<sup>s</sup>

Pago - Dentro de los treinta días de la fecha de la factura, mediante entrega en la Sucursal del Banco de España para abonar en la cuenta corriente, de la Sociedad Leñanaya en la Sucursal del Banco de España en Córdoba.

Precio - 4 pesetas 121 los cien Kg.<sup>s</sup> sobre vagón Leñanaya.

Análisis - Si lo hace el comprador abona su importe el vendedor contra entrega del recibo oportuno.

No admite pedidos menores de 500 Kg.<sup>s</sup> de sulfato.

Hace observar al mismo tiempo en su comunicación al Sr. Orcidí que el precio del transporte ferroviario hasta Cartuján viene a ser por partidas sueltas unas 6<sup>50</sup> p.<sup>s</sup> por los Kg.<sup>s</sup>; de modo que el precio total del sulfato hasta dicha estación, resultará a unas 127<sup>50</sup> p.<sup>s</sup> los 100 Kg.<sup>s</sup>

Hace observar también que, de favorecer al Sr. Orcidí con ese encargo, se haga cuanto antes, y que, como no se trate de las relaciones del Directorio con las delegaciones, y como por otra parte se le exige en el comprador confianza ilimitada, absoluta solvencia y plena moralidad, circunstancias que concurren en el Sr. Leñanaya éste el que formule oficialmente el pedido de sulfato, el que contraiga la responsabilidad, y el que, en suma, haya de efectuar el pago del sulfato en la forma antes indicada; y que de no hacerlo así retire su proposición.

Enterada la Asamblea de todo cuanto queda consignado, acuerda admitir la proposición de



S. Mario Occidi; y como dada la anomalía en los transportes ferroviarios pudiera ocurrir que la mercancía no llegue dentro de los treinta días de la fecha de la factura, y a fin de que en tal caso el peticionario Sr. Lu no se vea comprometido al verificar el pago, se obligan los suscribientes a abonar el importe de su respectivo pedido dentro de dichos treinta días, aunque el sulfato no haya llegado a su poder, previa presentación por el Sr. Lu de la aludida factura.

Al efecto, se procedió a tomar nota de las cantidades de sulfato solicitadas por los viticultores de esta Villa, dando el resultado siguiente:

| <u>Nombres y apellidos</u> | <u>Kilogs.</u> |
|----------------------------|----------------|
| X. Urbano Lubicoa          | 100            |
| " Felipe Aldave            | 28             |
| " Rafael Guindo            | 10             |
| " Tomás Urdin              | 40             |
| " Carmelo Olácar           | 9              |
| " Anastasio Redin          | 10             |
| " Serapio Redin            | 8              |
| " Luis Garatua             | 4              |
| " Tomás Redin              | 8              |
| " Crispin Redin            | 13             |
| " Rufina Sagüés            | 50             |
| " Dionisio Breurra         | 12             |
| " Francisco Schauri        | 10             |
| " Pedro Goldi              | 10             |
| " Tomás Yuncé              | 10             |
| " Eulalia Bizarra          | 5              |
| " Agapito Goni             | 8              |
| " Gregoria Brviti          | 4              |
| Suma y sigue               | 336            |



| <u>Nombres y apellidos</u>     | <u>Kilogr.</u> |
|--------------------------------|----------------|
| Suma anterior -                | 336            |
| D. Custaquio Anaira            | 50             |
| " Valentín Schemm              | 12             |
| " Agustín Ventura              | 20             |
| " Enrique S. Murrum            | 60             |
| " Custaquio Murrabal           | 6              |
| " Atanario Oñcar               | 3              |
| " Ambrosio Ondiano             | 6              |
| " Emilio Oñs                   | 8              |
| " Maximino Schemm              | 20             |
| " Lorenzo Oñs                  | 12             |
| " Pabil Martínez de Góni       | 16             |
| " Luis Schemm                  | 16             |
| " Mario Mendionor              | 4              |
| " Baltino Amendáriz            | 6              |
| " Bruno Arlegui                | 6              |
| " Donato Petraín               | 3              |
| " Gregorio Góni                | 2              |
| " Antonio Murrum               | 8              |
| " Gregorio Cumillas            | 1              |
| " Eriaco Arlegui               | 10             |
| " Norberto Mendionor           | 5              |
| " Román Góni                   | 10             |
| " Benigno Ventura              | 5              |
| " Domingo Arlegui              | 5              |
| " Euterio Murrabal             | 6              |
| " Ángela Olralde               | 35             |
| " Joaquín Loitegui             | 70             |
| " Pascual Amendáriz            | 25             |
| " José M. <sup>a</sup> Arboloa | 10             |
| Suma                           | 776            |

Alcuna la inscripción anterior del pedido de



abonos la suma de setecientos setenta y seis Kg. de sulfato.

Habiendo transcurrido varios días para formular el anterior pedido de sulfato, durante el cual el Sr. Presidente da cuenta a los señores viticultores que subscriben esta acta, reunidos de nuevo en sesión en el día de hoy, ha recibido una carta del Sr. Secretario de Jesús C. Castillo en la que ofrece servir el sulfato a 132 puestas, puesto en la estación y pago a treinta días fecha factura, la Asamblea acuerda que, como proposición más ventajosa, se admite la del Sr. Castillo, por no estar con ella expuesto a los riesgos del transporte, como lo está con la del Sr. Orsidi, haciendo el pedido a la brevedad posible.

Hay que agregar al anterior pedido las cantidades siguientes:

|                    |     |                    |
|--------------------|-----|--------------------|
| D. Jenaro Puy      | --- | 3 Kg.              |
| " Lorenzo Martín   | --- | 50 "               |
| " Casimiro Fidalgo | --- | 4 "                |
| " Ambrosio Puy     | --- | 2 "                |
| " Leopoldo Gru     | --- | 30 "               |
|                    |     | <u>Suma 89 Kg.</u> |

Agregando estos ochenta y nueve Kg a la suma anterior de 776 Kg., resulta un pedido total de 865 Kg. de sulfato.

El Sr. Castillo deberá suministrar el pedido anterior garantizando con respectivos certificados, la riqueza de 98/99 p.º previo análisis en el laboratorio.

José Penosián 12 Kg.  
865  
Suma 877 Kg.

De lo que se extiende la pre-



este acto, que firman los señores concurrentes,  
de que yo el Sr. Secretario certifico.

Leopoldo Izu

Tomás Pedrú Rafael Quiñdo

Lorenzo Martínez

Bruno Arlegui

Angel Artola

En nombre de Angel Alvalde Casimiro Fidalgo

Juan Araya Agapito Goni

Pascual Armendariz

A nombre de Balbino Armendariz

Claudio Armendariz

Maximino Colavito

Juan Fontana

Enrique D. Ulrum

Pedro Toldi,

Babil N<sup>o</sup> de Goni

Eusebio Osés

Manuel Goni

Segundo Jaurerai

Señor























